



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000039-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si tiene previsto llevar a cabo en el año 2015 labores de urgencia de mejora integral en el tramo de la carretera CL-626 comprendido entre la localidad de La Magdalena y el acceso a la AP-66 y sobre si va a incluir en los Presupuestos del año 2016 una partida suficiente para el desarrollo de tales labores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, PE/000039, relativa a si tiene previsto llevar a cabo en el año 2015 labores de urgencia de mejora integral en el tramo de la carretera CL-626 comprendido entre la localidad de La Magdalena y el acceso a la AP-66 y sobre si va a incluir en los Presupuestos del año 2016 una partida suficiente para el desarrollo de tales labores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900039 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones previstas en la carretera CL-626, en el tramo entre La Magdalena y el acceso a la AP-66, a la altura del puente "Ingeniero Fernández Casado".

El tramo de la carretera CL-626, entre La Magdalena y el acceso a la AP-66, tiene una densidad de tráfico en torno a 194 vehículos/día, no está caracterizado como Tramo de Concentración de Accidentes, tiene unas condiciones razonables de vialidad y existe una ruta alternativa con características de autopista para los vehículos que realizan un itinerario de largo recorrido, por lo que no resulta necesario ejecutar actuaciones con carácter de urgencia.

Las labores previstas en 2015 son actuaciones de conservación ordinaria, que incluyen limpieza y perfilado de cunetas, reparaciones puntuales del firme, reposición de señalización horizontal y vertical, balizamiento y las operaciones de vialidad invernal necesarias.



La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar en los próximos años, dentro del Bloque de Actuaciones Prioritarias en infraestructuras de carreteras, una renovación superficial en el tramo de esta carretera entre la LE-473 y La Magdalena (LE-420), siempre en función de las disponibilidades presupuestarias, continuando además con las actuaciones de conservación.

Valladolid, 21 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.